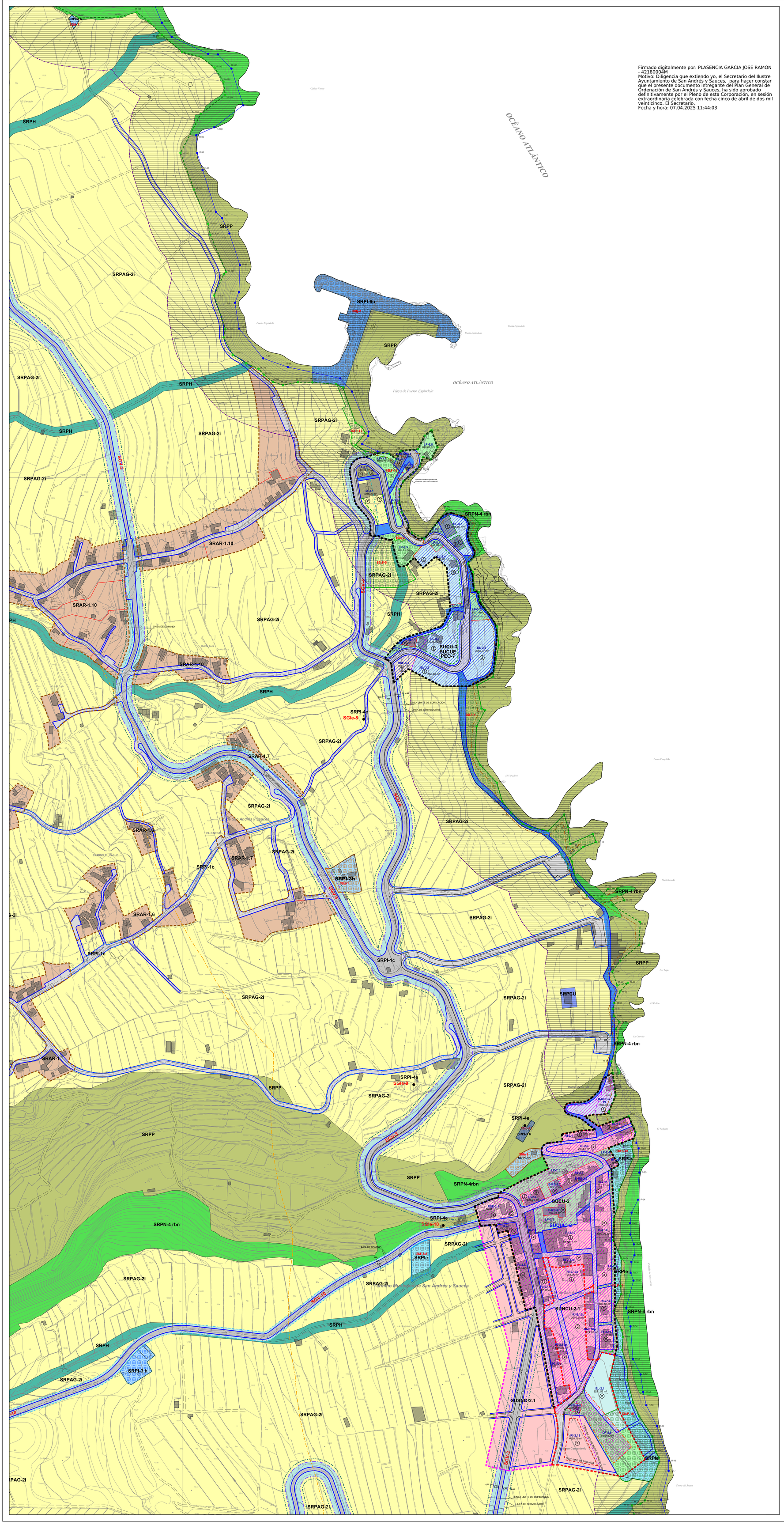

Firmado digitalmente por: PLASENCIA GARCIA JOSE RAMON - 42180004M
Motivo: Diligencia que extiendo yo, el Secretario del Ilustre Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, para hacer constar que el presente documento integrante del Plan General de Ordenación de San Andrés y Sauces, ha sido aprobado definitivamente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha cinco de abril de dos mil veinticinco. El Secretario,
Fecha y hora: 07.04.2025 11:44:03

SUELO URBANO

GRAFISMO

- ALINEACION VIARIA
- LÍNEA DISPOSICIÓN OBLIGATORIA DE FACHADA DE LA EDIFICACIÓN
- LÍNEA DISPOSICIÓN MÁXIMA DE FACHADA DE LA EDIFICACIÓN
- LINEA DE BORDILLO DE ACERA
- LINEA DE CAMBIO DE ZONA O TIPOLOGIA
- LINEA DE CAMBIO DE Nº DE PLANTAS
- LINEA DE RETRANQUEO ATICO
- (2) Nº DE PLANTAS
- CODIGO DE USO PORMENORIZADO — LP-1.30 — CODIGO DE UNIDAD DE ZONA
- 2.962 m² — SUPERFICIE NETA DE LA UNIDAD DE ZONA

USOS PORMENORIZADOS

- RI — EDIF. RESIDENCIAL INTENSIVA
- RSI — EDIF. RESIDENCIAL SEMINTENSIVA
- RAB — EDIF. RESIDENCIAL ABIERTA
- RE — EDIF. RESIDENCIAL EXTENSIVA
- RSE — EDIF. RESIDENCIAL SEMIEXTENSIVA
- IA — EDIF. INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIO
- VPP — SUELO DESTINADO A LA PROMOCION DE VIVIENDAS SUJETAS A ALGUN REGIMEN DE PROTECION PUBLICA

SISTEMAS GENERALES EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES

- DEP — DEPORTIVO
- SOC — SOCIAL- CULTURAL
- DOC — DOCENTE
- SOC-DEP — SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVO
- COM — COMERCIAL
- RE — RELIGIOSO
- SA — SANITARIO
- AD — ADMINISTRATIVO
- AS — ASISTENCIAL
- REC — RECREATIVO
- IN — INFRAESTRUCTURAS
- EL — EQUIPAMIENTO LITORAL (SE ESTARA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY 22/1988, DE 24 DE JULIO, DE COSTAS.
- LP — SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PUBLICO.
- E — EQUIPAMIENTO
- D — DOTACIONAL
- SG — SISTEMA GENERAL
- PU — PARQUE URBANO
- P — APARCAMIENTOS

AMBITOS

SUELO URBANO

- SUCU — DELIMITACION DE AMBITO DE SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUNCU — DELIMITACION DE AMBITO DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACION
- SUCUR — DELIMITACION DEAMBITO SUELO URBANO CONSOLIDADO DE REHABILITACION
- SUCUIC — DELIMITACION DE AMBITO DE SUELO URBANO CONSOLIDADO DE INTERES CULTURAL
- SUCUE — DELIMITACION DE AMBITO DE SUELO URBANO CONSOLIDADO REMITIDO A PLAN ESPECIAL

SUELO URBANIZABLE

- SUSO — DELIMITACION DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
- SUSNO — DELIMITACION DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO
- SUNSD — DELIMITACION DE AREA DE SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO

SISTEMAS GENERALES (SG)

DE EQUIPAMIENTO (SGE)

SGE-1	SA	SANITARIO "CENTRO DE SALUD COMARCAL"
SGE-2	ADM	ADMINISTRATIVO "AGENCIA DE EXTENSION AGRARIA"
SGE-3.1	CM	CEMENTERIO MUNICIPAL (LOS SAUCES)
SGE-3.2	CM	CEMENTERIO MUNICIPAL (SAN ANDRÉS)
SGE-4	ADM	CENTRO VISITANTES EL TENDAL
SGE-5	ADM	ADMINISTRATIVO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SGE-7	B	BOMBEROS
SGE-8.1	DE	DEPORTIVO (CAMPO DE FUTBOL LLANO DE CLARA)
SGE-8.2	DE	DEPORTIVO (POLIDEPORTIVO DE SAN ANDRES)
SGE-9	DOC	DOCENTE
SGE-10	ADM	CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

DE ESPACIOS LIBRES PUBLICOS (SGLP)

SGLP-1	PARQUE LINEAL BARRANCO DEL AGUA
SGLP-2	MIRADOR DEL BARRANCO DE LA FUENTE
SGLP-3	MIRADOR DE LLANO DE CLARA
SGLP-5	BARRANCO DE PAVONES
SGLP-6	PARQUE RECREATIVO "LAS CANCELAS"
SGLP-7	MIRADOR DEL PUENTE DE LA FUENTE
SGLP-8	MIRADOR SUR DEL PUENTE DE LOS TILOS
SGLP-9	MIRADOR NORTE DEL PUENTE DE LOS TILOS
SGLP-10	PARQUE LITORAL DE SAN ANDRÉS
SGLP-4	PARQUE MARITIMO PUERTO ESPINDOLA - BARADERO
SGLP-11	

DE INFRAESTRUCTURAS (SGI)

- SGIT — TELECOMUNICACIONES
- SGIp — PORTUARIA
- SGIH — HIDRAULICA DEPOSITOS DE AGUA
- SGIhe — HELIPUERTO
- SGIs — DEPURACION
- SGIe — CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

SUELO RÚSTICO

	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍA		
SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	PROTECCIÓN NATURAL	P-3 PARQUE NATURAL DE LAS NIEVES ORDENACIÓN REMITIDA A DOCUMENTO APROBADO DE PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LAS NIVES P-3, CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN EN PLANO: OE-2,4	SRPN-1emp	
		ZEC Zonas de Especial Conservación		
		ZEPAS Delimitacion de Zonas de Avistamiento de Aves		
		Interés Ecológico. Pinar canario y Monteverde excelso	SRPN-2leme	
		Interés Ecológico. Monteverde degradado	SRPN-3lem	
		Reservas de bosque natural	SRPN-4rbn	
	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	Reservas Paisajísticas	SRPP	
	PROTECCIÓN CULTURAL	Reservas Histórico -culturales	SRPCU	
	PROTECCIÓN DE ENTORNOS		SRPEN	
	PROTECCIÓN COSTERA		SRPCO	
SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN ECONÓMICA	PROTECCIÓN AGRARIA	Productivo Extensivo	SRPAG-1e	
		Productivo Intensivo	SRPAG-2i	
	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	Barrancos y ramblas	SRPH	
SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS	PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS	Viaria	SRPI-1c	
		Telecomunicaciones	SRPI-2t	
		Hidrológica	SRPI-3h	
		Energética	SRPI-4e	●
		Equipamientos	SRPIe	
		Portuaria y Marítima	SRPI-6p	
		Aeroportuaria. Helisuperficie	SRPI-7he	
SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO	ASENTAMIENTO RURAL		SRAR	

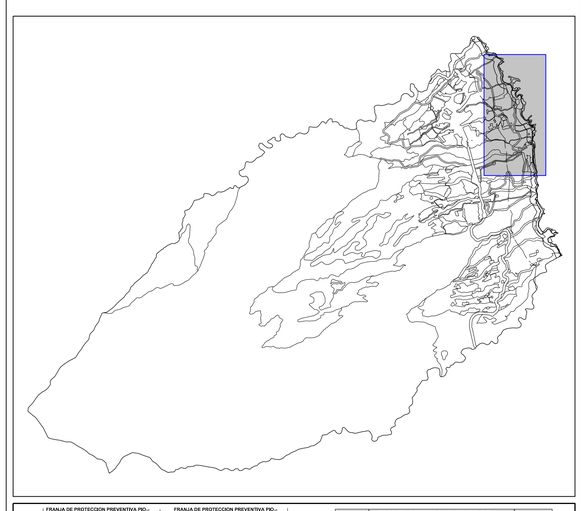

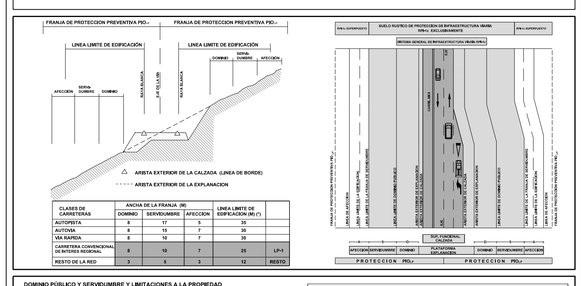

CLASES DE CARRETERAS	ANCHA DE LA FRANJA (M) DOMINIO	SERVIDUMBRE	AFECCION	LINEA LIMITE DE EDIFICACION (M) (*)	
AUTOPISTA	8	17	8	35	
AUTOVIA	8	15	7	30	
VIA RAPIDA	8	15	7	30	
CARRETERA CONVENCIONAL DE INTERES REGIONAL	8	10	7	25	LP-1
RESTO DE LA RED	3	5	3	12	RESTO

DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGÚN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.
CUALQUIER DESAJUSTE EN LA REPRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DOMINIO PÚBLICO-MARÍTIMO-TERRESTRE, SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA, PREVALECERÁN LOS DATOS DE LOS PLANOS DE DESLINDE SOBRE LOS REFLEJADOS EN ESTE PLANO

Ley Artículo Ley 22/88 de Julio, de Costas.
Rm Artículo Reglamento de la Ley de Costas.
RD1471/89, de1 1 de diciembre.

COSTAS

- LÍNEA DE DESLINDE MARÍTIMO-TERRESTRE (DOMINIO PÚBLICO)
- LIMITE DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
- LIMITE ZONA DE INFLUENCIA
- LÍNEA DE RIBERA DEL MAR

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO S/ ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA S/ ART. 30
- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES S/ART.44ó
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO.

ILTRE. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
(Adaptación plena al Plan Insular de Ordenación de La Palma, PIOLP)

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

PLANO:
SAN ANDRÉS-PUERTO ESPÍNDOLA. CALIFICACIÓN DEL SUELO, ORDENACIÓN Y ÁMBITOS DE GESTIÓN

FECHA: MARZO 2025

PLANO Nº: OP-SU-5

ESCALA: 1:2.000

JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.
ARQUITECTURA Y URBANISMO
42158414N JUSTO FERNANDEZ (B38416038)
Firmado digitalmente por 42158414N JUSTO FERNANDEZ (B38416038)
Motivo: SOI-0016
Fecha: 2025.03.20 12:12:04 Z
C/ PRINCIPE FELIPE 36, 2 P.
SAN ANDRES Y SAUCES
TLF: 922 45 14 75
FAX: 922 45 09 12
estudio1@justofernandezduque.com

Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES